



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Año de la reconciliación nacional"

ACTA
VI SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO TÉCNICO DE BIOSEGURIDAD
CONADIB

27 de diciembre de 2018- 15:00 hrs.

Ministerio del Ambiente

Sala 2 – Av. Antonio Miró Quesada N.º 425, Magdalena del Mar

Agenda

1. Revisión y aprobación del Plan de Trabajo 2019.
2. Avances en la implementación de la Ley de Moratoria.
3. Otros.

Desarrollo de la reunión

Siendo las 15:00 horas, se dio inicio a la VI Sesión Ordinaria del Grupo Técnico de Bioseguridad de la CONADIB, en presencia de los representantes de las siguientes instituciones:

- Ministerio del Ambiente
- Viceministerio de Pesca y Acuicultura - PRODUCE
- Organismo Nacional de Sanidad Pesquera
- Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria
- Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
- Instituto Nacional de Salud
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
- ASPEC

Justificaron su inasistencia los representantes del CONVEAGRO, INIA, SENASA y APESemillas.

El MINAM presentó los avances en la Ley de Moratoria. SANIPES detalló algunos hallazgos de peces ornamentales OVM realizados recientemente y se vio la necesidad de realizar difusión sobre la Ley de Moratoria a los acuaristas, debido a que ellos desconocen que la comercialización de estos peces está prohibida. Esta difusión deberá realizarse de manera coordinada entre las entidades responsables de la vigilancia, quienes buscarán los mecanismos internos para llevarlo a cabo (portales institucionales, redes sociales, entre otros).

PRODUCE recomienda que las convocatorias a los eventos de difusión de la Ley de Moratoria que se llevan a cabo en las regiones, también se transmitan a las entidades centrales para que la difundan entre sus dependencias descentralizadas y desconcentradas.

Se hace importante la culminación de la guía para el uso confinado de OVM, por lo que se dará prioridad durante el primer trimestre de 2019.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Año de la reconciliación nacional"

Acuerdos

Incluir en la presentación de los avances de la Ley de Moratoria al 2018, el detalle de los lotes de mercancías restringidas analizados y detalles sobre las vigilancias no programadas.

El MINAM solicitará información sobre el estado de avance de la ratificación del Protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur.

El MINAM remitirá un reporte de asistencias a los directores de las dependencias que conforman el GTB que no han justificado más de dos inasistencias, de acuerdo con lo estipulado en el reglamento interno, solicitando la ratificación o actualización de sus representantes.

El GTB aprueba el Plan de Trabajo para el 2019.

Se acuerda programar una reunión extraordinaria el miércoles 16 de enero de 2019 para iniciar la revisión de la guía de uso confinado de OVM.

El GTB acuerda corregir la fecha del acta de la V sesión ordinaria, realizada el 24 de octubre de 2018.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Dirección General de
Diversidad Biológica

"Año de la reconciliación nacional"

Firma de Asistentes

 David Castro MINAM	 Patricia Núñez DIGESA
 Elba Prieto PRODUCE	 Flora Luna ASPEC
 Julio Frisancho SANIPES	 Fernando Rimachi OEFA
 Omar Cáceres INS	 Fausto Hinostroza IIAP
 Jael Odar MINAGRI-SERFOR	